



División de los Derechos de los Palestinos

Abril 2006
Volumen XXIX, Boletín No. 4

Boletín

**Sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas
y las organizaciones intergubernamentales relacionadas
con la cuestión de Palestina**

Índice

	<i>Página</i>
I. Apoyo al Enviado Especial del Cuarteto	3
II. El Secretario General manifiesta su preocupación por la violencia	3
III. El Secretario General condena el atentado suicida con bomba ocurrido en Tel Aviv	4
IV. El Consejo de Seguridad examina la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina	4
V. El Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio informa al Consejo de Seguridad	5
VI. El Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino se reúne en El Cairo	7

El presente boletín se encuentran disponible en el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL) en la dirección de Internet:
<http://domino.un.org/unispal.nsf>, o en:
http://www.un.org/depts/dpa/qpal/pub_bltm.htm.

I. Apoyo al Enviado Especial del Cuarteto

El 6 de abril, el Secretario General Kofi Annan envió una carta al Presidente del Consejo de Seguridad relativa a la prestación de apoyo al Enviado Especial del Cuarteto, Sr. James Wolfensohn hasta finales de abril de 2006 (S/2006/233), que se reproduce a continuación. En una carta enviada al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad el 11 de abril, los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito las disposiciones de apoyo propuestas (S/2006/234).

Tengo el honor de dirigirme a usted con referencia a mi carta de fecha 13 de diciembre de 2005 (S/2005/797) y su respuesta de fecha 16 de diciembre de 2005 (S/2005/798) relativas a las actividades del Cuarteto, incluido el mandato del Enviado Especial para la retirada de Gaza, Sr. James Wolfensohn, y el apoyo de la Organización a dichas actividades por medio de la prestación de asistencia logística, técnica y financiera a la oficina del Sr. Wolfensohn.

Desde el 1º de junio de 2005, por encargo del Cuarteto, el Sr. Wolfensohn se ha ocupado de coordinar las actividades de la comunidad internacional a favor de la iniciativa de retirada; de promover la coordinación y cooperación entre el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina en lo relativo a la concreción de la iniciativa de Israel de retirarse de Gaza y otras partes del norte de la Ribera Occidental; y de colaborar con la Autoridad Palestina en la adopción de reformas y medidas concretas para fomentar la recuperación y el crecimiento económicos, la democracia, el buen gobierno y la transparencia, la creación de empleo y la

mejora de las condiciones de vida. El mandato del Sr. Wolfensohn como Enviado Especial del Cuarteto, que en un principio se había previsto que terminara el 31 de diciembre de 2005, fue prorrogado hasta el 31 de marzo de 2006.

Los miembros del Cuarteto, es decir las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, han convenido en que se siga prestando al Sr. Wolfensohn y su equipo el apoyo necesario para el funcionamiento de una oficina en Jerusalén hasta finales de abril de 2006. En el contexto de la resolución 1515 (2003) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo hizo suya la hoja de ruta del Cuarteto y expresó su apoyo a las gestiones diplomáticas que realizaban el Cuarteto y otros, le agradecería que tuviera a bien confirmar que el Consejo seguirá apoyando las disposiciones propuestas. Mi intención sería seguir prestando asistencia logística, técnica y financiera en apoyo de la oficina del Sr. Wolfensohn durante el período de prórroga de su mandato.

II. El Secretario General manifiesta su preocupación por la violencia

El Portavoz del Secretario General Kofi Annan realizó la siguiente declaración el 9 de abril de 2006 (SG/SM/10409-PAL/2044):

El Secretario General está sumamente preocupado por la continuación y la intensificación de la violencia en Israel y en el territorio palestino ocupado, incluidos los ataques indiscriminados con cohetes efectuados contra Israel desde Gaza, el atentado suicida con bomba de la semana pasada y las grandes operaciones israelíes de represalia.

El Secretario General insta a la Autoridad Palestina a pronunciarse claramente en contra de la

violencia y a tomar medidas firmes contra los responsables de los ataques con cohetes y los atentados suicidas con bomba.

El Secretario General exhorta al Gobierno de Israel a garantizar que sus respuestas sean equilibradas y no pongan en peligro a la población civil.

Pide a ambas partes que actúen de conformidad con el derecho internacional y se abstengan de tomar medidas que puedan intensificar la violencia.

III. El Secretario General condena el atentado suicida con bomba ocurrido en Tel Aviv

El Portavoz del Secretario General Kofi Annan realizó la siguiente declaración el 17 de abril de 2006 (SG/SM/10422):

El Secretario General condena enérgicamente el atentado suicida con bomba ocurrido hoy en Tel Aviv. Insta a la Autoridad Palestina a pronunciarse claramente en contra de tales actos injustificables de violencia, señalando que esa ha sido la actitud del Presidente Abbas y lamentando que la del nuevo Gobierno no lo sea.

El Secretario General está profundamente preocupado por las muertes de civiles como

consecuencia de la violencia en Israel y el territorio palestino ocupado. Hace un llamamiento a todas las partes para que cumplan las obligaciones que les corresponden con arreglo al derecho internacional, y para que se abstengan de tomar medidas que compliquen la situación y pongan en grave peligro a los civiles.

IV. El Consejo de Seguridad examina la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El 17 de abril de 2006, el Consejo de Seguridad examinó la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, a petición de Bahrein en su condición de Presidente del Grupo de los Estados Árabes para el mes de abril de 2006 (S/2006/227), del Yemen en su condición de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica (S/2006/239) y de Malasia en su condición de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados (S/2006/240).

Los siguientes extractos pertenecen a la declaración emitida por el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Paul Badji, Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas (S/PV.5411):

...

Una vez más, el Consejo se reúne para examinar la muy compleja situación que impera en el territorio palestino ocupado. La violencia en la Ribera Occidental y, en particular, en la Franja de Gaza, está recrudeciendo a un ritmo alarmante. Las Fuerzas de Defensa de Israel han intensificado sus actividades militares y multiplicado las ejecuciones extrajudiciales, así como el lanzamiento de misiles y las ráfagas de artillería dirigidos a blancos palestinos. El número de bajas civiles palestinas está aumentando, y entre los muertos y heridos hay niños. A pesar de las muertes de civiles inocentes, las Fuerzas de Defensa de Israel continúan bombardeando blancos en la Franja de Gaza y causan así más muerte y destrucción. Al mismo tiempo, el lanzamiento de cohetes Qassam dirigidos a

Israel desde la región septentrional de la Franja de Gaza no parece haber disminuido y provoca una reacción violenta por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel. Todos estos actos no se justifican de ningún modo y constituyen violaciones del derecho internacional.

Por la misma razón, el Comité condena de la manera más firme posible el ataque suicida perpetrado hoy en Tel Aviv, que dejó un saldo de por lo menos nueve civiles inocentes muertos y decenas de heridos. El recrudecimiento actual de la violencia ha cobrado proporciones peligrosas. Esta situación podría transformarse en una pesadilla incontrolable a menos que la razón y la calma prevalezcan.

Esta evolución trágica amenaza con destruir las pocas esperanzas que le queda a la Autoridad Palestina, presidida por Mahmoud Abbas, y al futuro Gobierno de Israel de estudiar maneras para reabrir el diálogo y reanudar las negociaciones de paz. La población palestina, que de por sí vive en condiciones miserables, no está sólo más degradada y humillada, sino que

también tiene que afrontar peligros cada vez mayores todos los días.

Exhortamos a Israel a que cese de inmediato las operaciones militares y el uso excesivo de la fuerza. Instamos a las dos partes a que pongan fin a todos los actos de violencia sin demora y ejerzan la máxima moderación para permitir que vuelva la calma. El Comité considera que el Consejo de Seguridad debe estar a la altura de su responsabilidad y contribuir a que cese el derramamiento de sangre y la miseria en el territorio palestino ocupado. Israel debe poner fin a sus incursiones militares en el territorio palestino y a sus matanzas selectivas de palestinos, así como levantar las severas restricciones que afectan el desplazamiento y la vida cotidiana del pueblo palestino.

En este contexto, nos preocupan profundamente las recientes decisiones que han adoptado algunos donantes importantes de suspender la ayuda a la Autoridad Palestina. La asistencia de la comunidad internacional ha sido muy decisiva para garantizar el sustento más básico de millones de palestinos. En este momento tan crítico, la suspensión o la nueva orientación de la ayuda básica provocará trastornos y aumentará las privaciones en la vida de muchos palestinos. El Comité exhorta a la comunidad internacional de donantes a que garantice que no se agrave la difícil situación humanitaria del pueblo palestino y a que haga todo lo posible para que esa ayuda tan necesaria siga llegando a quienes más la necesitan.

Las políticas ilegítimas de Israel de anexión y de ampliación de asentamientos y la construcción actual del muro de separación seguirán constituyendo

transgresiones al derecho internacional. Estas políticas privan a los palestinos de su aspiración justa de lograr un Estado de Palestina independiente y contiguo. La comunidad internacional ha continuado exhortando a Israel a que ponga fin a sus políticas de confiscación ilegal de tierras palestinas y a su imposición de hechos consumados sobre el terreno. El Comité invita al Consejo de Seguridad y a los Estados partes del Cuarto Convenio de Ginebra a que adopten medidas urgentes para ejercer presión sobre Israel con miras a que ponga fin a esta apropiación de tierras y que renuncie a esta política.

Por su parte, el Comité seguirá trabajando junto con los representantes legítimos del pueblo palestino —en primer lugar con el Presidente de la Autoridad Palestina— que respalden los principios de no violencia, reconozcan el Estado de Israel y respeten y se adhieran a los acuerdos previos entre israelíes y palestinos. El Comité también está a favor de una solución negociada del conflicto que resulte en el surgimiento de un Estado palestino independiente, democrático y viable, que coexista en paz y seguridad junto a Israel y a sus otros vecinos.

Dicho acuerdo permitiría resolver el conflicto israelo-palestino y poner fin a la ocupación, que comenzó en 1967, sobre la base de la Conferencia de Madrid y el principio de territorio por paz, las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), los acuerdos alcanzados previamente por las partes, la Iniciativa de paz árabe y la aceptación de Israel como país vecino en paz y seguridad y en el contexto de un acuerdo global. Tan sólo mediante dicho acuerdo global el pueblo palestino podrá alcanzar sus derechos inalienables, algo que todos deseamos ardientemente.

V. El Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio informa al Consejo de Seguridad

El 24 de abril de 2006, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, Álvaro de Soto, informó al Consejo de Seguridad sobre “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”. A continuación se reproducen algunos extractos de las observaciones finales (S/PV.5419):

...

El primer reto es estabilizar el entorno de seguridad. En ese sentido, la responsabilidad

fundamental recae directamente en las partes. Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar la condena del Secretario General del ataque suicida contra civiles que tuvo lugar en Tel Aviv la semana pasada, y su

llamamiento a la Autoridad Palestina para que se pronuncie claramente en contra de esos actos de terrorismo, que no pueden ser justificados en ninguna circunstancia. Las autoridades responsables deben tomar medidas firmes para evitar tales ataques, así como los ataques con misiles. La actual controversia relativa a las fuerzas de seguridad palestinas introduce un elemento de incertidumbre respecto de quién es el verdadero responsable del orden público en el seno de la Autoridad Palestina. Hay una necesidad urgente de una mayor coordinación entre los diversos órganos de seguridad.

El Secretario General ha exhortado al Gobierno de Israel a garantizar que sus acciones militares sean equilibradas y que no pongan en peligro a la población civil. Las dos partes deben respetar sus obligaciones en virtud del derecho internacional y abstenerse de adoptar medidas que agraven aún más la situación y pongan en peligro a los civiles.

El segundo reto es atender las necesidades básicas de la población palestina. Las Naciones Unidas realizan una amplia gama de actividades en todo el territorio palestino ocupado. En vista de los últimos acontecimientos, estas actividades seguramente aumentarán. Las entidades de las Naciones Unidas seguirán desempeñando sus funciones en la medida de sus posibilidades, de acuerdo con sus respectivos mandatos. Al hacerlo, los programas y organismos de las Naciones Unidas seguirán interactuando con sus homólogos de la Autoridad Palestina a fin de asegurar que servimos a los intereses de la paz y atendemos las necesidades de la población palestina con la mayor eficacia posible. Los contactos políticos y diplomáticos pueden llevarse a cabo de acuerdo con las decisiones del Secretario General.

Sin embargo, una mayor actividad de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales no podría llenar el vacío que se crearía si la Autoridad Palestina no estuviera en condiciones de seguir prestando los servicios básicos que ofrece actualmente. Muchos de los donantes principales no transferirán fondos a la Autoridad Palestina, pero han expresado su deseo de garantizar

que se atiendan las necesidades básicas de la población palestina.

No obstante, la Autoridad Palestina proporciona la mayor parte de los servicios básicos irremplazables necesarios para evitar una crisis humanitaria, y es muy discutible la conveniencia de sustituirla en esas funciones. Por ejemplo, de la atención médica que recibe la mayoría de los palestinos se encarga el personal médico y de enfermería pagado por la Autoridad Palestina en hospitales y centros médicos de la Autoridad Palestina. Las Naciones Unidas continuarán trabajando con todos los interesados para encontrar la manera de velar por que se atiendan las necesidades de los palestinos.

El tercer reto es abordar la nueva realidad de que ambas partes están en trayectorias bastante diferentes de las que estaban cuando el Cuarteto elaboró la hoja de ruta y el Consejo de Seguridad la refrendó. Entretanto ha ocurrido mucho sobre el terreno. No es exagerado decir que las perspectivas de lograr una solución de dos Estados según las directrices previstas en la hoja de ruta se han desvanecido debido a varios factores. Entre ellos están el hecho de que el nuevo Gobierno palestino se aleja radicalmente de los principios que desde hace mucho tiempo había aceptado la Organización de Liberación de Palestina en nombre del pueblo palestino y el hecho de que no esté cumpliendo con los principios proclamados por el Cuarteto. Por la parte israelí, seguimos asistiendo a la consumación de hechos sobre el terreno, como la ampliación de los asentamientos y un trazado de la barrera que se desvía de las fronteras de 1967, lo que suscita una gran preocupación sobre si algún día será posible lograr un Estado palestino viable y contiguo.

Debemos abordar la nueva situación con una mezcla adecuada de firme adhesión a los principios básicos y creatividad para responder a una realidad que evoluciona con gran rapidez. El Secretario General ha invitado a los componentes del Cuarteto a reunirse en Nueva York el 9 de mayo para hablar de esas cuestiones tan importantes. A ellos se les sumarán los principales asociados regionales. Como siempre, mantendremos informado al Consejo de Seguridad.

VI. El Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino se reúne en El Cairo

El Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino se celebró en El Cairo los días 26 y 27 de abril de 2006 bajo los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. El tema del Seminario era “Esfuerzos internacionales encaminados a aliviar la crisis económica y humanitaria en Palestina”. Al Seminario asistieron representantes de 55 gobiernos, 4 organizaciones intergubernamentales, Palestina, 16 entidades de las Naciones Unidas y 8 organizaciones de la sociedad civil, así como 31 representantes de medios de información regionales y locales. Durante el Seminario hubo presentaciones de 13 expertos, incluidos 4 palestinos y 2 israelíes, así como de 7 representantes de organismos, programas y departamentos de las Naciones Unidas que prestan asistencia al pueblo palestino. La siguiente declaración del Secretario General Sr. Kofi Annan, fue transmitida por la Subsecretaria General de Asuntos Políticos, Sra. Angela Kane (SG/SM/10434; GA/PAL/1005):

Me complace saludar a los participantes de este Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino, organizado bajo los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

El Seminario se celebra en un momento crítico. El pueblo palestino está atravesando un período de transición política de gran importancia en medio de un proceso de paz estancado, violencia constante y condiciones humanitarias cada vez peores.

El pasado mes de enero, el mundo fue testigo de las elecciones del Consejo Legislativo Palestino, que constituyeron un hito en el esfuerzo continuado del pueblo palestino por conseguir la democracia y la libre determinación. Respeto la decisión del pueblo palestino, y también espero que el nuevo Gabinete de la Autoridad Palestina haga realidad sus aspiraciones de lograr la paz y la condición de Estado, como lo expresó el Presidente Abbas.

Por este motivo, hago un llamamiento a la Autoridad Palestina para que reafirme el compromiso palestino con los principios de no violencia, reconocimiento del derecho de Israel a existir y aceptación de los acuerdos y obligaciones previos, incluida la hoja de ruta. Estos principios y las resoluciones de las Naciones Unidas sustentan los esfuerzos por llegar a una solución biestatal. Por eso tanto el Consejo de Seguridad como el Cuarteto les han concedido tanta importancia, y por eso los asociados regionales están trabajando para garantizar que el nuevo Gobierno se adhiera a la Iniciativa de Paz Árabe.

Los israelíes también han elegido nuevos dirigentes. Insto al Gobierno israelí a que cumpla los compromisos asumidos, incluidos los previstos en la hoja de ruta. Hago un llamamiento a Israel para que suspenda la construcción de asentamientos y otras medidas que puedan frustrar el logro del estatuto definitivo, y lo aliento a reconocer que una solución pacífica del conflicto no puede imponerse unilateralmente ni fuera del marco de una paz a escala regional.

Estoy profundamente preocupado por la intensificación de la violencia, incluidos los ataques con cohetes y los atentados suicidas con bomba, así como los ataques aéreos, bombardeos y ofensivas terrestres israelíes. Se han registrado muertos y heridos de ambas partes como consecuencia de esta violencia, lo que incita sentimientos de odio y venganza. Reitero mi llamamiento a ambas partes para que cumplan con las obligaciones que les incumben de acuerdo al derecho internacional y se abstengan de tomar medidas que puedan agravar la situación y poner en peligro a civiles.

Asimismo, me preocupa la posibilidad de un mayor deterioro de las condiciones de vida del pueblo palestino. Están confluyendo diversos factores que podrían provocar una grave crisis humanitaria. Los principales donantes han interrumpido su apoyo directo a la Autoridad Palestina, Israel continúa reteniendo los ingresos correspondientes a los impuestos que recauda en nombre de la Autoridad Palestina, pese a las obligaciones contraídas en el Protocolo de París y se espera que, debido a la reducción de la actividad

económica, disminuya la recaudación de impuestos en Palestina. El funcionamiento irregular del cruce de Karni y el régimen de cierres internos en la Ribera Occidental obstaculizan la circulación de bienes y personas, exacerbando la pobreza y el desempleo. También causan a diario penalidades y humillaciones al pueblo palestino, del mismo modo que la construcción continuada de una barrera en territorio palestino ocupado, a pesar de la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia.

Las Naciones Unidas han expresado en repetidas ocasiones su preocupación por estos asuntos y siguen recordando a Israel que debe cumplir las responsabilidades de Potencia ocupante con arreglo al derecho internacional. Hago un llamamiento a ambas partes a que apliquen el acuerdo de desplazamiento y acceso del pasado mes de noviembre, en especial para garantizar un funcionamiento fluido del cruce comercial de Karni, de importancia clave para la viabilidad económica de la Franja de Gaza. Insto firmemente a la comunidad internacional de donantes a que busque maneras eficaces de continuar e intensificar el apoyo al pueblo palestino.

En este momento crucial, me gustaría concluir con unas palabras sobre la labor de las Naciones Unidas, que lleva a cabo un amplio abanico de actividades en el territorio palestino ocupado. A la luz de los acontecimientos actuales, es probable que intensifique sus actividades. Las entidades de las Naciones Unidas continuarán desempeñando sus

funciones con arreglo a sus mandatos respectivos. Pero todos los interesados deben entender que la Autoridad Palestina es la que presta la mayor parte de los servicios básicos irremplazables necesarios para evitar una crisis humanitaria. La intensificación de las actividades de las Naciones Unidas y las ONG no podrá suplir la carencia que se produciría si la Autoridad Palestina no pudiera prestar dichos servicios. Estas instituciones, además, son los cimientos sobre los que esperamos construir un Estado palestino. Teniendo en cuenta estas consideraciones, las Naciones Unidas continuarán colaborando con nuestros asociados y las partes del conflicto para tratar de hallar los medios de garantizar que se satisfagan las necesidades de los palestinos.

Al mismo tiempo, la comunidad internacional debe hallar los medios para alcanzar el objetivo de una solución biestatal, que es de crucial importancia para la paz y la seguridad tanto de los habitantes como de la región. Lograr dicho objetivo supondrá una combinación equilibrada de adhesión firme a los principios básicos y creatividad para responder a una realidad que evoluciona con gran rapidez. Las Naciones Unidas continuarán apoyando los esfuerzos internacionales dirigidos a poner fin a la ocupación que comenzó en 1967 y a alcanzar un arreglo justo, duradero y de amplio alcance que traiga consigo paz, estabilidad y prosperidad al Oriente Medio.

Con ese motivo les ruego acepten mis mejores deseos para la celebración de este seminario.